



# Retienen a un individuo que robaba cables y a una mujer por conducir ebria

**EN COPIAPÓ.** Esto, tras la denuncia y evidencias de imágenes viralizadas en las redes sociales.

Redacción  
cronica@diarioatacama.cl

Funcionarias y funcionarios de la Dirección de Seguridad Municipal (Disem) durante la mañana de ayer retuvieron a una conductora para su detención por conducir en estado de ebriedad en el cruce de Pedro Pablo Figueroa con Copayapu. De acuerdo a los antecedentes, la mujer chocó con un árbol y un bus de la locomoción colectiva, provocando que se active el airbag. La joven de cerca de 30 años quedó con lesiones leves.

Luego de esto, fue entrega-

da a Carabineros para que se continuara con el procedimiento de rigor.

A eso se sumó que en horas de la mañana de ayer, los funcionarios de esta unidad municipal efectuaron la retención de un individuo que se encontraba robando cables en Talcahuano con Los Carretera, hecho que fue viralizado en diferentes redes sociales con evidencias fotográficas y videos.

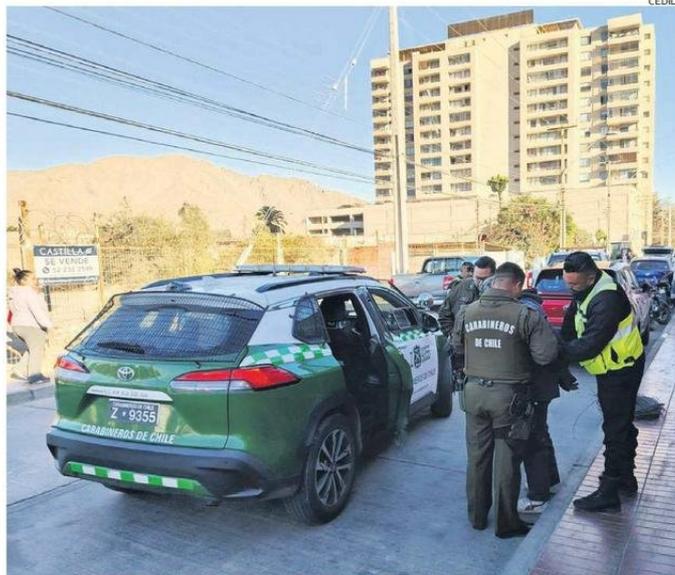
Al sujeto se le puede ver sentado y parado increpando a gente que le habría manifestado que se bajara del sitio.

Sobre el hecho, el director de la Disem, Cristian

**“Estas respuestas rápidas ante las contingencias y la comunicación inmediata con Carabineros para las detenciones es la manera en que la dirección está operando en la comuna”.**

Cristian Monroy  
Director de la Disem

Monroy, señaló que “a petición de nuestro alcalde estamos realizando un gran despliegue en el territorio para



LA DETENCIÓN EFECTUADA POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

proteger a la población. Durante la mañana funcionarios de la Dirección de Seguridad Municipal retuvo al sujeto que se le vio robando cables a la espera de Carabineros para su detención”.

“Junto a los 28 funcionarios y funcionarias que reali-

zan diariamente patrullaje de infantería y vehicular tenemos un compromiso completo y firme para resguardar a los vecinos y vamos a seguir trabajando para apoyar a carabineros en la detención de toda persona que ejecute un delito en Copiapó”, finalizó

Monroy.

Desde CGE se informó respecto al caso que no hay daños en las redes de distribución de energía. Por parte del organismo no hay acciones porque no hay daños, ni robos de conductores en la red de distribución.

CS